



Excmo. Ayuntamiento
de la M. N. y M. L. Ciudad de
Santo Domingo de la Calzada

En la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, a 31 de Marzo de 2015

D. JAVIER AZPEITIA SÁEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Habiéndose celebrado sesión por la Mesa de contratación constituida en la licitación del contrato de servicios de limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada, el pasado día 30 de Marzo de 2015, adoptándose acuerdo de admisión a la licitación de todas las empresas presentadas.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de de cláusulas económico-administrativas, y con lo previsto en el art. 22.c) del RD 817/2009 por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los miembros que integran la Mesa de contratación a la sesión que se celebrará el **día 7 de Abril de 2015, a las 11.00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a fin de proceder a la apertura, en acto público, de la documentación contenida en el Sobre nº 2 “Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes para la licitación de la contratación de los servicios de limpieza viaria, y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en Santo Domingo de la Calzada.”.

SEGUNDO: Ordenar al Secretario de la Mesa la notificación electrónica de la presente convocatoria a los miembros de la misma, así como dar publicidad de la misma en el perfil del contratante y en el tablón de edictos municipal, a fin de que puedan asistir las empresas interesadas.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha indicados.

EL ALCALDE

Fdo: Javier Azpeitia Saez



DOY FE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Rocío Sancipriano Hernández

